

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección en este proceso es la Licitación Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la apertura del proceso de Licitación Pública debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general motivado suscrito por el jefe del organismo respectivo, antecedida de los estudios y documentos previos que permitieron establecer la necesidad para la entidad de realizar el objeto del presente proceso, así como la conveniencia y oportunidad de celebrar el contrato.

Que el Director de Operaciones de Transcaribe S.A., Ing. JOSE ALFARO VILLADIEGO, y la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ, elaboraron el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, en el cual se analizó la necesidad que tiene la empresa TRANSCARIBE S. A., de llevar a cabo un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA para SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS- TRANSCARIBE.

Que desde el veintisiete (27) de diciembre de 2013, fue publicado el proyecto de pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-004 de 2013 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS- TRANSCARIBE".

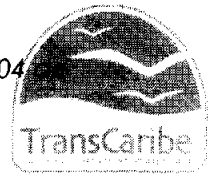
Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, se publicó el aviso de convocatoria del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-004 de 2013, desde el veintisiete (27) de diciembre de 2013.

Que el Pliego de Condiciones y los documentos que conforman los estudios previos podrán ser consultados en la página WEB de TRANSCARIBE S.A. (www.transcaribe.gov.co), en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) o en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, a partir del 10 de febrero de 2014.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se convocaron a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades, centros especializados de investigación y todas aquellas personas en ejercicio del control ciudadano, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, por tratarse de un proceso de licitación cuyo objeto es celebrar un contrato de concesión, no se publicará ni revelará el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Que en consideración a todo lo anterior:



RESUELVE:

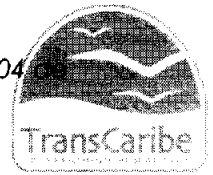
ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-004 de 2013, cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS-TRANSCARIBE", a partir del veinticuatro (24) de febrero del año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – del Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A.: www.transcaribe.gov.co. Igualmente, podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m.

ARTICULO TERCERO: A partir del día 25 de febrero de 2014, los interesados en el proceso podrán presentar propuesta, de acuerdo con lo incluido en el cronograma que se incluye en el artículo siguiente.

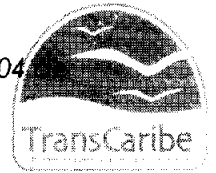
ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del proceso licitatorio se incluye a continuación:

ETAPA	FECHA
REUNIONES INFORMATIVAS UNA VEZ PUBLICADO EL PREPLIEGO DE CONDICIONES	1. Empresas transportadoras
	2. Propietarios de vehículos
	3. Aseguradoras y Entidades financieras y bancas de inversión
	4. Otros prestadores de SITP
REUNIONES INFORMATIVAS ADICIONALES	1. Aspectos técnicos del proyecto.
	2. Aspectos financieros del proyecto.
	3. Aspectos jurídicos del proyecto.
Reuniones informativas Procuraduría General de la Nación	Previo a la publicación del pliego de condiciones definitivo
Publicación de los estudios y documentos previos	27 de diciembre de 2013 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP Aviso No. 3 publicado el 11 de febrero de 2014
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego – Decreto 1510 de 2013	Hasta el 14 de enero de 2014
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 21 de febrero de 2014 SECOP



ETAPA	FECHA
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	24 de febrero de 2014 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	25 de febrero de 2014
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	27 de febrero de 2014, a las diez horas (10:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra 6ª No. 67 - 65
Audiencia aclaración pliego de condiciones. Artículo 39 del Decreto 1510 de 2013	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	14 de marzo de 2014
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 21 de marzo de 2014 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	7 de abril de 2014
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	11 de abril de 2014 a las tres de la tarde (3:00 PM), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	25 de abril de 2014 SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 28 de abril de 2014 Hasta el 5 de mayo de 2014, en TRANSCARIBE S.A.
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	9 de mayo de 2014
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	12 de mayo de 2014, a las diez horas (10:00) en el Club de Profesionales Universitarios ubicado en Crespo, Cra 6ª No. 67 - 65
Celebración y suscripción del Contrato de Concesión	Hasta el 26 de mayo de 2014, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	6 de junio de 2014

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, por tratarse de un proceso de licitación cuyo objeto es celebrar un contrato de concesión, no se publicará ni revelará el modelo financiero utilizado en su estructuración.



ARTÍCULO SEXTO: Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- ERCILIA BARRIOS FLOREZ, Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- MARIA ALEJANDRA FERREIRA, Asesora Jurídica Externa en Contratación
- HEIDY GARCIA MONTES, Directora Administrativa y Financiera
- AQUILES RODRIGUEZ, Asesor Externo de la Dirección Administrativa y Financiera
- JOSE ALFARO VILLADIEGO, Director de Operaciones
- ANGELICA PADILLA, Profesional Especializado del Departamento de Operaciones

ARTICULO SÉPTIMO: Convocase a las Veedurías Ciudadanas, con la finalidad de ejercer el control social del presente proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A. De igual forma publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A., los Pliegos Definitivos del presente proceso de selección.


ARTÍCULO NOVENO Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2014. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**JOSÉ LOPEZ AMARIS
GERENTE GENERAL**

Proyecto: 
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora